



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de julio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00882/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGIGyND/723/2022 de fecha 19 de julio de 2022, firmado por la Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación en la Alcaldía de Coyoacán, la Lic. Desirée Guadalupe Navarro López, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Alicia Medina Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2130/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

	<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>
	01 AGO 2022
Recibió:	<i>Pamela</i>
Hora:	<i>11:15am</i>

C.c.c.e.p. Lic. Desirée Guadalupe Navarro López, Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación en la Alcaldía de Coyoacán.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Firma]</i>
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Firma]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Firma]</i>





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y NO DISCRIMINACIÓN



CDMX, Coyoacán a 19 de julio de 2022.

No. Oficio: ALC/DGIGyND/723/2022

Asunto: Se atiende Punto de Acuerdo Congreso CDMX.

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ,**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE.**

En respuesta y atención, a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000147.13/2022; de fecha 22 de abril del año en curso, mediante el cual remite al Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán, para la atención procedente el oficio MDSPOPA/CSP/2130/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en su Sesión celebrada el 19 de abril del año en curso, por el que:

***“Se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que en coordinación con la Secretaría de la Ciudad de México (SEMUJERES) promuevan programas enfocados al empoderamiento de las mujeres en los ámbitos público y privado”***

Al respecto le informo, que a efecto de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo antes citado, se giró oficio número ALC/DGIGyND/0589/2022, a la Lic. Ingrid Gómez Saracibar, Titular de la Secretaría de las Mujeres en la Ciudad de México; mediante el cual se le solicitó la creación de una mesa de trabajo con el personal de esa Secretaría a su digno cargo, que tuviera a bien designar al efecto, y el personal de la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, a mi cargo, cuyo objeto sea la creación, elaboración y planeación de manera conjunta de acciones y programas enfocados al empoderamiento de las mujeres que habitan en la Alcaldía Coyoacán en los ámbitos público y privado.

Estando en espera de la respuesta por parte de la Lic. Ingrid Gómez Saracibar, Titular de la Secretaría de las Mujeres en la Ciudad de México para efecto de implementar las mesas de trabajo solicitadas, con objeto de dar cumplimiento a lo requerido mediante el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000147.13/2022.

Francisco Sosa No. 202  
Barrio Santa Catarina, C.P.04010,  
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México.  
Tel. 5556589487

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y NO DISCRIMINACIÓN



Se anexa copia del acuse del oficio número: ALC/DGIGyND/0589/2022, dirigido a la Lic. Ingrid Gómez Saracibar, Titular de la Secretaría de las Mujeres en la Ciudad de México, para pronta referencia; sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Independientemente de la mesa de trabajo solicitada a la Lic. Ingrid Gómez Saracibar, Titular de la Secretaría de las Mujeres en la Ciudad de México; se informa que la Alcaldía Coyoacan, a través de la Dirección General de Igualdad de Género y No discriminación a mi cargo, realiza actividades enfocadas a la prevención y atención a la violencia hacia las mujeres como son: servicios de acompañamiento y asesoría jurídica, apoyo psicológico, talleres para el autoempleo, talleres de tipos y modalidades de la violencia, platicas de prevención de la violencia, terminación de estudios de nivel básico (primaria y secundaria), entre otros; que como resultado se traduce en el empoderamiento de las mujeres Coyoacanenses en los ámbitos público y privado.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DESIRÉE GUADALUPE NAVARRO LÓPEZ**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO**  
**Y NO DISCRIMINACIÓN**

[dnavarro1@acoyoacan.cdmx.gob.mx](mailto:dnavarro1@acoyoacan.cdmx.gob.mx)

Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo expide.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, cuyas iniciales y rúbricas se insertan a continuación.

- C.c.p.- Lic. Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.- En atención al Volante de Turno No. COY/1296/2022. Folio 2402.
- Lic. Toshimi Jacob Hira Ugalde.- Director General de Innovación, Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Lic. Adriana Alejandra Noguero Rodríguez.- Directora de Desarrollo Integral de la Mujer.- Conocimiento.
- Lic. Yorbeny Eliena Brito Vilca.-Subdirectora de Desarrollo de la Mujer.- Conocimiento.
- Lic. Enrique Belmont Vicente.- Subdirector de Protección y Apoyo a la Mujer. - Conocimiento.

Elaboró  
**EBY**

Revisó

Autorizó

Francisco Sosa No. 202  
Barrio Santa Catarina, C.P.04010,  
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México.  
Tel. 5556589487

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**